

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

RECIBIDO
27 MAR 2026
12:29
DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.:

007255

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto No. 254 para su publicación.

Gobierno del Estado de Baja California
Coordinación de Gabinete

RECIBIDO
27 MAR 2026
RECIBIDO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVO

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **DECRETO No. 254**, mediante el cual se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Padre Kino, con clave 02DPR0303P, ubicada en el Municipio de Tecate, Baja California.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **26 de marzo de 2026**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
27 MAR 2026
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 26 de marzo de 2026.
Por la Mesa Directiva

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
DESPACHADO
27 MAR 2026
OFICIALIA DE PARTES

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Presidenta



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria

C.c.p.-Dip. Juan Manuel Molina García.- Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.

C.c.p.-Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza.- Director de Consultoría Legislativa

C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica

C.c.p.- Archivo Presidencia, Dic. 83 Com. Gobernación

LMSA/DMMLM/Js'

XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
15 ABR 2026
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

PODER LEGISLATIVO DEL EST
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLA
RECIBIDO
14 ABR 2026
DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA
11/102

LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 254

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Padre Kino, con clave 02DPR0303P, ubicada en el Municipio de Tecate, Baja California; para quedar como sigue:

El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito de su trayectoria y trascendencia, **se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Padre Kino, ubicada en el Municipio de Tecate, Baja California;** para quedar de la siguiente manera:

"Benemérita Escuela Primaria Padre Kino"

SEGUNDO.- Remítase al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes.

DADO en Sesión Ordinaria de la XXV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Presidenta



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria